

**COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION  
ACTA N° 26**

Fecha :	Mayo 23 de 2001
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Unidad de Planeación Minero Energética

Enrique Ayobi	EEB	suplente
Víctor Quíasúa	EEB	invitado
Hector Alberto Ruiz	EEPPM	principal
Hugo A. Bedoya	ISA	suplente
Armando Burgos B.	CND	principal
Juan Guillermo Alvarez	ISAGEN	principal
Norma Constanza Zúñiga	CHIVOR	principal
Guido José Escobar	EPSA	suplente
Luis Enrique Rodríguez	EMCALI	suplente
Rodrigo Céspedes	ESSA	suplente
Héctor Bonilla	LAC	invitado
Ramón F. Antolínez O.	UPME	
Jorge Ramírez.	UPME	
Alvaro Venegas	UPME	
Manuel Gómez	UPME	
Claudia C. Estrada	UPME	

**VERIFICACION DEL QUÓRUM**

CHIVOR X	ISA X	EEPPM X	CND X
ISAGEN X	EEB X	CHEC	
EPSA X	ESSA X	EMCALI X	

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que hay quórum decisorio.

**ORDEN DEL DÍA**

Por solicitud de la presidencia se cambia el orden del día.

**1 REVISIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2000.**

Se mencionan las tareas realizadas por el CAPT durante el año 2000; se anexa cuadro resumen de estas actividades.

**2 ELECCIÓN DE PRESIDENTE**

Por unanimidad se elige a EPSA como Presidente.



### 3 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se dan por aprobadas las Actas No.24 y No. 25. Está pendiente por enviar a los miembros del CAPT el Acta N. 11 extraordinaria para sus comentarios.

### 4 REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES

TAREA	RESPONSABLE		COMENTARIO
1. Enviar cuadro de tareas pendientes.	UPME		
2. Enviar el documento de selección para las convocatorias Públicas Internacionales.	UPME		
3. Enviar borrador de la carta para la CREG consultando quién es el encargado de asimilación a U.C. y de aprobar modificación de información de activos.	UPME		Se envía carta con comentarios de EEB, en la cual se incluye la tarea N 8.
4. Enviar comentarios a la UPME sobre el borrador de carta preparado para la CREG.	CAPT		
5. Enviar comentarios sobre los documentos de selección a la UPME.	CAPT		
6. Enviar el Acta N. 25 a los miembros del CAPT.	UPME		
7. Enviar a los miembros del CAPT el documento con la metodología para el seguimiento de pérdidas.	UPME		
8. Enviar carta a la CREG consultando procedimiento cuando existe un retiro voluntario de un activo de transmisión existente o resultado de un proceso de convocatoria.	UPME		Esta tarea queda incorporada con la carta de asimilación de U.C.
9. Enviar a la UPME los comentarios a la propuesta de ISA para el procedimiento para la entrada de nuevas unidades constructivas.	CAPT		Una vez se reciba la respuesta de la CREG sobre la asimilación de U.C.
10. Enviar a la UPME comentarios al Acta N. 25.	CAPT		
11. Enviar los comentarios a la UPME del documento para el seguimiento de pérdidas.	CAPT		Pendiente
12. Enviar comentarios sobre el documento preparado por ISA de la responsabilidad de los OR's	CAPT		Este tema es parte de agenda
13. Evaluar con los indicadores la asistencia de los miembros del CAPT durante el año 2000.	UPME		
14. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Miembros CAPT		

Con respecto al punto 13, Indicadores de Asistencia al CAPT, la UPME presenta el cuadro de asistencia del año 2000, el cual muestra los porcentajes de asistencia por empresa y por participante; con base en él, se sugiere enviar de nuevo una carta a la Electrificadora de Santander, en la cual se mencione su bajo índice de asistencia y se les consulte si pueden mejorar la asistencia para el presente año, o, en caso contrario, declinen su participación en el CAPT.



Se propone establecer un procedimiento para que miembros con asistencia al CAPT inferior a un porcentaje preestablecido sean reemplazados y solicitar a la CREG se modifique la resolución 22 del 2.000 en este sentido. Se hace una ronda de votación para definir el porcentaje mínimo de asistencia permitido:

70% de asistencia: ISAGEN, EEB, ISA, EPSA, ESSA

60% de asistencia: EMCALI, CHIVOR, EEPPM

Por mayoría se define 70 % mínimo de asistencia.

De otro lado, se solicita a la UPME enviar las citaciones a las reuniones con ocho días de anticipación, con el fin de tener el tiempo suficiente para adelantar los trámites de viaje respectivos en cada una de las empresas.

## 5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2001

A continuación se presenta el cronograma de actividades definido para el año 2001.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Plan de Expansión												
Plan de Expansión				X		X	X	X		X		
Seguimiento informe Trimestral de restricciones	X			X			X			X		
Compatibilización planes OR's y STN					X		X	X				
Seguimiento a las pérdidas						X						
Impacto de la regulación sobre potencia reactiva.										X	X	X
2. Análisis Regulatorio												
Resolución CREG 022/2000 acerca de la composición del CAPT						X						
Conexión profunda									X			
3. Convocatorias Públicas												
Selección del interventor									X			

En cuanto al seguimiento de pérdidas, se menciona que en la elaboración del Plan de Expansión se deben comparar los resultados de las simulaciones con los valores obtenidos por el LAC.

## 6 INFORME TRIMESTRAL DE RESTRICCIONES

El CND hace una presentación del primer informe trimestral del 2001, el cual se anexa.

Entre los principales problemas identificados en este informe de restricciones se tiene:

Problemas de sobrecarga en el transformador de Yumbo 230/115 kV cuando la demanda del Valle del Cauca llegue a los 1020 MW, se estima año 2005. Como alternativas de solución se propone un cuarto transformador en Yumbo, redistribución de carga o prender generación en la zona. EPSA aclara que en Yumbo hay actualmente 4 transformadores en operación. Adicionalmente, la UPME aclaró que este informe no incluye la información de planeamiento que los agentes suministraron hasta el 31 de marzo del presente año en cumplimiento del numeral 7 del Código de Planeamiento del Código de Redes, modificado por la Resolución CREG 022 del 2.001.



A partir del año 2011 se esperan problemas de transformación en todas las áreas conectadas del STN debido al crecimiento de la demanda, excepto en el área de Antioquia.

Con respecto al informe presentando en Diciembre de 2000 se menciona lo siguiente:

EEB manifiesta que tanto el informe del CND como las respuestas a los comentarios hechos por EEB a dicho documento, ratifican las observaciones sobre la necesidad de la compensación reactiva en el terciario del transformador de Ocaña, de revisar la capacidad de la compensación reactiva de las líneas de 500 kV, Bolívar-Copey-Ocaña-Primavera-Bacatá, y de revisar la cantidad y ubicación de compensación reactiva en el área de Bogotá. Dado que de acuerdo con el informe del CND, la compensación debe estar en servicio en el año 2003, debe definirse a la brevedad posible el proceso a seguir para su ejecución.

EEPPM solicita que en los informes de restricciones presentados por el CND, se indique claramente cuál es el tipo de problema que se está solucionando con las compensaciones que se están proponiendo y dónde se localiza. Esto con el fin de poder tener mayor información cuando se discuta por parte del CAPT, dicho informe.

El CAPT adopta como metodología para el seguimiento del informe trimestral de restricciones que éste sea discutido con las alternativas propuestas, en la reunión siguiente a su presentación por parte del CND. Se sugiere al CND que caracterice y describa un poco más el problema presentado en cada área.

CHIVOR menciona que es importante considerar la generación como solución a algunos problemas de las zonas, ya que teniendo en cuenta la reglamentación de la CREG en cuanto a reactivos, la generación puede entrar a competir con otras alternativas de solución.

## **7 DISCUSIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS OR'S CON LAS OBRAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL STN.**

Con respecto a la responsabilidad de los OR's con las obras definidas en el plan de expansión del STN, se discutió el documento presentado por ISA con la normatividad existente al respecto. Entre las conclusiones se tiene:

El OR no está obligado a ejecutar un proyecto, si éste no es viable financieramente para él. Por lo tanto, la UPME elaborará una carta dirigida a la CREG consultando el mecanismo existente para adelantar una obra necesaria para el STN, la cual deba ejecutarse en niveles inferiores.

El CAPT solicita a la UPME, que verifique a la luz de la situación actual del sistema, la necesidad de las compensaciones sugeridas en el Plan de Expansión de 1998, Cúcuta, Ternera y Cartagena, ya que éstas aún no han sido construidas.

El CND revisará el impacto que tiene la entrada del proyecto UPME 01, Primavera - Guatiguará – Tasajero, y verificará la necesidad de la compensación.

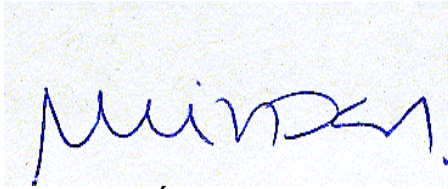
## **8 VARIOS**

Se acuerda realizar la próxima reunión para el Jueves 21 de Junio.

**9 TAREAS PENDIENTES**

TAREA	OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar cuadro de tareas pendientes.	Informar con anticipación sobre los compromisos asumidos.	UPME	24-05-01
2. Preparar carta a la CREG informando la metodología adoptada por el CAPT para el seguimiento de la asistencia de los miembros del mismo.	Para comentarios de los agentes	UPME	25-05-2001
3. Preparar carta a la CREG sobre el mecanismo a seguir cuando se deba adelantar una obra para beneficio del STN en nivel inferiores a 230 kV.	Para comentarios de los agentes	UPME	25-05-2001
4. Preparar carta dirigida a ESSA indicando su baja asistencia y solicitando si tienen disponibilidad para continuar en el CAPT.	Para comentarios de los agentes	UPME	25-05-01
5. Enviar comentarios a la UPME sobre las cartas preparadas a la CREG y a ESSA.	Para obtener las cartas definitivas y enviarlas	CAPT	31-05-2001
6. Enviar el informe trimestral de restricciones a los miembros del CAPT.		CND	31-05-01
7. Enviar el Acta Extraordinaria N. 11 a los miembros del CAPT.	Para comentarios de los agentes	UPME	31-05-01
8. Enviar el Acta N. 26 a los miembros del CAPT	Para comentarios de los agentes	UPME	31-05-01
9. Publicar en la página del CAPT los índices de asistencia de los miembros.	Para hacer seguimiento mensual a la asistencia.	UPME	31-05-2001
10. Enviar los comentarios a la UPME del documento para el seguimiento de pérdidas.	Obtener el documento definitivo para enviarlo a la CREG	CAPT	31-05-01
11. Enviar a la UPME comentarios al Acta extraordinaria N. 11 y al Acta N. 26.	Obtener las Actas definitivas.	CAPT	7-06-01
12. Enviar a los miembros del CAPT los supuestos y criterios utilizados para la elaboración del Plan de Expansión.	Discutirlos en la próxima reunión	CAPT	14-06-01
13. Preparar carta a la CREG sobre el cambio de la composición del CAPT a partir de enero de 2002	Para comentarios de los agentes	CHIVOR	14-06-01
14. Impacto entrada Obras UPME -01 y UPME - 02		CND	31-07-01
15. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Verificar que los miembros del CAPT están recibiendo la información remitida	Miembros CAPT	Permanente





**GUIDO JOSÉ ESCOBAR MAYOR**  
Presidente



**RAMÓN FERNANDO ANTOLÍNEZ O.**  
Secretario

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN		
PLAN DE EXPANSIÓN		
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2000	COMENTARIOS
<b>Plan de Expansión</b>	Presentación del Plan de Expansión para comentarios. Aprobación del Plan	El Plan de Expansión se sometió a consideración del CAPT. Se hicieron comentarios por parte de los agentes y del CAPT. Se aprobó Plan por parte de la UPME
<b>Restricciones</b>	Metodología de evaluación Compatibilización con CND Seguimiento Informe trimestral	Se presentaron informes y se sometieron a consideración del CAPT. Se recibieron observaciones.
<b>Pérdidas</b>	Cómo se hace hoy Posibles metodologías	Se seleccionó la metodología para realizar el seguimiento. Pendiente aprobar documento que preparó la UPME.
<b>Demanda</b>	Proyección	Seguimiento, no se presentaron informes
<b>Criterios</b>	Revisión de criterios para el plan	
<b>Metodología</b>	La UPME presentó la metodología para la elaboración del Plan.	
<b>Seguimiento</b>	Incorporación riesgo país en el planeamiento.	El CND realizó un análisis de vulnerabilidad de la interconexión de la Costa Atlántica con el interior para mostrar el beneficio adicional del tercer circuito.
REGULATORIO		
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2000	COMENTARIOS
<b>Análisis resoluciones</b>	Código de Conexión  Resoluciones CREG 72 a 75  Revisión de nuevas resoluciones	Se le hicieron comentarios al anexo CC1 del Código de Conexión. Los cambios propuestos por el CAPT fueron los aprobados por resolución.  Se hizo una presentación sobre el alcance de estas resoluciones.  Se le hicieron comentarios al proyecto de resolución 011 de 2000, relacionado con la Conexión Profunda. Se enviaron a la CREG. Pendiente el estudio de la resolución 080 de 2000 y su relación con la Expansión del STN y con el reglamento de Distribución en lo que tiene que ver con la expansión de los STR/SDL.
<b>Remuneración</b>	AOM Cargos 2001	Este tema no se analizó. Se está manejando a través del CIER. La metodología no cambió y la asignación de los cargos entre comercializadores y generadores sigue siendo la misma en 2001.
<b>Convocatorias</b>	Documentos de Selección Convocatorias expansión del STN.	Se hicieron observaciones a los documentos de selección.